



Ayuntamiento de Villablanca



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Villablanca tiene previsto en los próximos días abrir el plazo de solicitud para acceder a una Bolsa de Empleo para cubrir un puesto de **ORDENANZA**, a ocupar por personas con discapacidad.

Características del contrato: Laboral temporal a tiempo parcial con una duración de 3 meses.

Se accederá al trabajo por orden en la Bolsa de Empleo a la que tan sólo tendrán acceso personas con discapacidad igual o superior al 33%, y con capacidad funcional para desempeñar las tareas.

Plazo de solicitud: 10 días hábiles a partir de la publicación de las Bases.

Las bases se publicarán en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento.

Modelo de solicitud: El modelo de solicitud se podrá recoger en las oficinas del Ayuntamiento de Villablanca y también a través de la web: www.villablanca.es.

Para más información, pueden dirigirse a las Oficinas del Ayuntamiento de Villablanca (Área Desarrollo Local), donde le atenderemos y orientaremos en lo que necesiten.

En Villablanca a 14 de Enero de 2019.

